

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DEL ARTE BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Arte
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Arte (Opt)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DEL ARTE BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I.E.S. EL ARGAR cuenta con un Edificio principal (EP), un Edificio de Talleres ligeros (TL) y seis talleres pesados (TP), hoy parcialmente reconvertidos. También existen tres pistas polideportivas y una cantina escolar situada exenta; aparcamientos y zona ajardinada sobre un recinto vallado de unos 13000 m2 de superficie. En el EP, en su planta baja se encuentran los servicios administrativos y de archivo, los despachos de Director, Jefe de Estudios y Secretario, Conserjería, Reprografía, Biblioteca, Sala de Profesores, Gimnasio, Aula de Informática general y la vivienda del ordenanza. En la Primera planta se localiza el salón de actos, el aula de música, dos laboratorios de Idiomas, un laboratorio de Física y Química, el despacho de Orientación y otros departamentos, así como el taller de Fotografía y varias aulas generales. La Segunda planta acoge otro laboratorio de Física y Química, un aula de Informática de la Familia Profesional de Administración y aulas generales y Departamentos. Por fin en la Tercera planta se encuentra un laboratorio de Biología y Geología y otras aulas y Departamentos.

En el edificio de TL están las aulas-laboratorio de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica, con diversas aulas de informática. En su planta baja se hallan las aulas del Formación Profesional Básica, un aula de Tecnología General y aula de teoría para la Familia Profesional de Mantenimiento y Servicio a la Producción.

Los TP han sido parcialmente adaptados a las nuevas enseñanzas que se imparten, para dar cabida a un aula de Educación Plástica y Visual, un Aula de informática que da servicio al Plan de Familia en su versión de actividades complementarias, tres aulas de la Familia Profesional de Administración con equipamiento informático, un aula de Tecnología de ESO y tres talleres de la Familia Profesional de Mantenimiento y Servicio a la Producción, además del almacén general de los libros de texto.

Hay que mencionar que el Instituto se encuentra equipado con una red de ordenadores (unos 300) interconectados con salida a Internet de alta velocidad, así como que existe un equipamiento importante de TV, vídeos, DVD, retroproyectores, pizarras digitales, etc., que se encuentran alojados de forma permanente en las aulas. La oferta educativa es:

Enseñanza Secundaria Obligatoria (Proyecto bilingüe alemán).

Bachillerato (Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades).

CFGM Instalaciones de Frío y Climatización

CFGM Instalaciones de Producción de calor

CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones

CFGM Técnico en Gestión Administrativa

CFGS Administración y Finanzas

CFGS Mantenimiento de Equipos Electrónicos

CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos

CFGS Sistemas de Telecomunicación e Informáticos

El horario del centro es ininterrumpido de 8:00 a 21:00 horas de lunes a viernes. Las clases lectivas comienzan a las 8:00 y finalizan a las 14:30 horas, con un recreo de 30 minutos desde las 10¿00 a las 10¿30h. El horario de secretaría es de 9:00 a 14:00 horas.

El centro cuenta con los siguientes planes, programas y Proyectos educativos:

- ¿ Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- ¿ Plan de apertura del centro: P.R.O.A.
- ¿ Plan de Bibliotecas escolares
- ¿ Plan de convivencia.
- ¿ Forma Joven.
- ¿ Escuela: espacio de paz
- ¿ CIMA
- ¿ Proyecto bilingüe.
- ¿ Proyecto de Gestión de la Calidad: ISO 9001.
- ¿ OHSAS: Seguridad laboral.
- ¿ Erasmus +

El grupo de 20 de BACHILLERATO A/B consta de 23 alumnos/as. Es un grupo cohesionado a pesar de contar con el alumnado del Bachillerato de Ciencias Sociales y el de Humanidades, y no existe ningún repetidor.

La materia de Historia del Arte tiene como objeto el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos,



obras y artistas, sino también entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, trata en comprender y mejorar la realidad que nos rodea. La Historia del Arte cultiva sensibilidad artística y el desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal.

Esta formación integral implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de manera creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, por lo que se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado a través del trabajo transversal de las competencias, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, y la de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios.

Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la Cultura Audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, científica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

La Historia del Arte tiene sus propios criterios y métodos precisos de investigación para interpretar la obra de arte, constituyendo el objeto de estudio de la historiografía artística. Resulta necesario evidenciar que su construcción y aplicación dependen de los diferentes enfoques cambiantes, elegidos por el profesional en cada momento. No se trata, por tanto, de una disciplina cerrada y unívoca, sino, más bien, un proceso constante de evolución y adecuación a las líneas generales del pensamiento y del modo de entender la realidad en cada momento histórico. En consecuencia, los posibles modos de análisis, lejos de ser excluyentes, pueden entenderse como complementarios. Las diferentes funciones que el ser humano ha atribuido al arte, como instrumento de definición social o individual a lo largo de la historia, se reordenan en cada enfoque y cobran distinta importancia. La materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la visibilización de las mujeres creadoras y revalorización de la práctica del arte en el seno de las diferentes minorías sociales, étnicas o culturales; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Las competencias específicas incluyen aspectos sobre el reconocimiento y análisis de la diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística a lo largo de la historia, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del modo de entender la realidad natural circundante y del propio ser humano. La comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, la valorización en su contexto de otras expresiones minoritarias, como las relacionadas con la sociedad y Cultura Andaluzas o también ajenas a nuestro entorno cultural más inmediato. Los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques, concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes, siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos:

- ¿ En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico.
- ¿ En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte que subyacen a ella constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello por lo que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto, como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte o de la singularidad del enfoque personal del historiador del arte que avanza, en cada momento y desde un punto de vista científico, la



explicación de tan extraordinario sistema de relaciones.

¿ En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad de las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica y, aun así, han contribuido con su obra, de un modo decisivo y significativo, a la Historia del Arte. Se trata igualmente de incorporar al sistema de las artes otras expresiones culturalmente minoritarias que ofrecen una visión múltiple, variada e igualmente válida del hecho histórico-artístico. ¿ En el cuarto y último bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», se agrupan saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo de la manera en que se percibe, conforma y expresa la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Esta materia invita a elaborar propuestas didácticas a través de metodologías integradoras, en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Lo conforma 4 miembros que se reúnen semanalmente los lunes de 16:30 a 17:30

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la



lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia



basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.



CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Arte

1. Evaluación inicial:

La prueba realizada tiene como objetivo en primer lugar, identificar con claridad problemas de aprendizaje de nuestros alumnos a comienzos de curso y en segundo lugar, evaluar no tanto qué recuerdan o no nuestros alumnos de etapas anteriores sino su nivel competencial a la hora de interpretar textos, gráficos, realizar esquemas y resolver problemas formulados con contenidos de nuestra disciplina. Las pruebas se configuraron mediante preguntas liberadas de las evaluaciones PISA y pruebas de diagnóstico adaptadas al nivel y a los contenidos de la materia y nivel en cuestión. Con ello, buscamos no tanto registrar el grado de conocimientos de nuestro alumnado con respecto al currículo del curso anterior, sino sobre todo su grado de desarrollo de diversas competencias y su capacidad para relacionar lo aprendido en el ámbito escolar en diversos contextos. Las competencias que aparecen con más frecuencia en las pruebas son: comunicación lingüística, social y ciudadana, interacción con el medio físico, cultural y artística, matemática y aprender a aprender.

La experiencia en la aplicación de este procedimiento ha sido bastante interesante, pues los resultados arrojados por este tipo de ejercicios esclarecieron en mayor medida qué tipo de alumnado teníamos delante y cuáles eran sus peculiaridades. Organizamos la interpretación de los datos en tres bloques: el primero abarcaba a los alumnos que no habían podido superar la prueba, con una calificación inferior a 5 puntos, aquellos alumnos que presentaban un nivel competencial aceptable (entre 5 y 7,5 de calificación) y aquellos que superaban el 7,5 con un nivel excelente en el desarrollo de sus destrezas. Por otra parte, nos permitió comprender cuáles eran las dificultades concretas que los alumnos tenían a la hora de manejar y procesar información en diferentes códigos comunicativos. De este modo, sirvió para poder ajustar nuestra práctica docente un poco mejor a las necesidades del alumnado y por lo tanto, esta Programación Didáctica.

2. Principios Pedagógicos:

Los saberes básicos engloban los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los contenidos de esta materia se estructuran en cuatro bloques. En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se plantean conceptos generales sobre el arte, el vocabulario específico, funciones y el método de comentario de obras artísticas. En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», se trata el análisis de los distintos estilos artísticos y sus principales manifestaciones a lo largo del tiempo. En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», se propone una visión transversal y diacrónica de determinados contenidos recurrentes en los distintos estilos artísticos analizados en el segundo bloque. Por último, el cuarto bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», trata sobre contenidos del arte contemporáneo más reciente, incluyendo el patrimonio artístico y el desarrollo sostenible.

Bloque A. Aproximación a la Historia del Arte

Este bloque trata de dotar al alumnado de las herramientas y saberes básicos que deben manejar para analizar, interpretar y disfrutar de las manifestaciones artísticas desde la época prehistórica hasta las últimas tendencias actuales, considerando la variedad de expresiones y de estilos artísticos.

En este bloque se plantea el problema de la definición del concepto de Arte y su percepción a lo largo del tiempo, además del reto de la interpretación y el juicio estético. Dado que la expresión artística requiere de un lenguaje propio, se incide en el uso de un vocabulario y una terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como en las técnicas del comentario histórico-artístico.

En la trayectoria del arte a lo largo de la historia de la Humanidad se comprueba que además de reflejar una época y una mentalidad es un canal de comunicación de sentimientos y emociones, del mismo modo que favorece tanto en los artistas como para el observador el desarrollo de la imaginación y la capacidad de reflexión, así como la creatividad

Las actividades de este bloque incluirán la lectura reflexiva y el debate sobre conceptos como el arte, la belleza y los juegos de percepción del arte. También se desarrollarán aquellas actividades que, con la terminología apropiada y un material visual adecuado, favorezca el desarrollo de destrezas en la aplicación del lenguaje artístico plástico y visual (materiales, técnicas y elementos formales). Para profundizar sobre el arte y su lenguaje, y potenciar el carácter de ciencia aplicada de la historia del Arte, las actividades exigen un carácter eminentemente práctico y graduado. Las pautas para el comentario de una obra de arte, incluirá el análisis formal, histórico-artístico, iconográfico y su interpretación y valoración crítica. La participación creativa, el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda, aplicación y difusión de la información, la actitud reflexiva, crítica, y el respeto a la diversidad servirán para dar valor a la adquisición de los saberes básicos de este bloque.

Bloque B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia

En este bloque se incluyen desde una perspectiva integradora, las funciones y los significados de la actividad artística a lo largo de la historia. En general, el arte ha servido como propaganda de poder. En la Prehistoria el arte

constituía un instrumento mágico-ritual. La pintura parietal, el arte mueble y las manifestaciones constructivas de esta época constituyen las primeras aportaciones artísticas. Durante la Edad Antigua, desde las primeras civilizaciones antiguas, el arte se ha utilizado principalmente como instrumento para imponer a sus respectivas sociedades unas estructuras de autoridad y sus creencias religiosas. En este periodo histórico merece una especial atención el arte griego y el arte romano ya que sientan las bases de todo el devenir artístico de Occidente. Su mecenazgo redunda en la función propagandística y en la gestación de una identidad, además de las aportaciones técnicas y el ideal de belleza. La Edad Media será el periodo histórico en el que se manifiesta una clara relación del arte con su función religiosa y didáctica, especialmente del cristianismo y el islam. En este periodo se incluiría la identificación y valoración del arte paleocristiano, bizantino, prerrománico, románico, musulmán, mudéjar, gótico. Sin olvidar con ello el arte judío, y el legado sefardí, realizado por y para el pueblo judío y dominada por la tradición religiosa. El quattrocento, bajo el auspicio cultural del Humanismo, representa el primer periodo del Renacimiento con una aportación revolucionaria en todos los ámbitos creativos, si bien es también el momento histórico en el que los y en menor medida las artistas (por las dificultades que tuvieron que atravesar) adquieren un reconocimiento social y prestigian al mecenas, en el que surge una fiebre coleccionista que impulsa un comercio artístico a gran escala, además de una sensibilización hacia la restauración y la conservación de obras.

El mecenazgo y el coleccionismo como elemento de diferenciación social también se refleja en todas las expresiones del arte Barroco tanto en los territorios católicos como protestantes. El deseo de coleccionar sentará las bases de lo que serán los grandes museos nacionales. A mediados del siglo XVIII, en los albores de la Edad Contemporánea, se restablecen los principios del arte moderno. El arte también se convierte en una expresión de los cambios, y revoluciones, que se producen desde el siglo XIX hasta la actualidad, especialmente en su relación con los avances tecnológicos.

Las actividades de este bloque incluirían la identificación y análisis de una selección de manifestaciones artísticas a partir de las cuales valorar su función y valoración, y reconocer las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen. La prioridad sería generar situaciones de aprendizaje basadas en retos promoviendo el trabajo en grupo y focalizando la actividad en una temática concreta, preferiblemente sobre las funciones del arte de manera diacrónica o sincrónica, incluyendo la lectura y selección de información, una relación de obras de arte y artistas, prestando especial atención al patrimonio nacional y aragonés.

Bloque C. Dimensión individual y social del arte

En el tercer bloque se analiza el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia a una cultura o un pueblo, haciendo hincapié en la diversidad cultural del entorno.

Además, se examina la labor del artista y las artistas, su identidad y su reconocimiento social. La personalidad creadora conecta con unas coordenadas de tiempo y espacio y al mismo tiempo con la identidad de una sociedad, pero su labor es fruto de la individualidad.

Las actividades de este bloque, entendiendo que Las expresiones artísticas son formas de comunicación del ser humano, requieren de la lectura y posterior reflexión de noticias de actualidad e investigaciones recientes en las que se plantee la dimensión y el impacto social, individual o colectivo del arte y la elaboración de reseñas biográficas, expresadas en diferentes formatos. También se deben generar actividades que fomenten la creatividad a partir de las propias obras de arte, aquellas que hayan aparecido en los medios de comunicación o susciten el interés general. Una selección de retratos, autorretratos o representación de figuras humanas a lo largo de la Historia del Arte permitirá reflexionar sobre conceptos como la representación del cuerpo, el ideal de belleza, etcétera.

Bloque D. Realidad, espacio y territorio en el arte

El cuarto bloque incluye los saberes relacionados con las tres expresiones artísticas más conocidas en su relación con el espacio:

- ¿ La arquitectura es el arte de proyectar y construir edificios y otras estructuras y espacios.
- ¿ La escultura es el arte de los volúmenes, de las tres dimensiones en el espacio.
- ¿ La pintura como técnica de expresar una realidad en dos dimensiones, simulando, en ocasiones, una tercera mediante la perspectiva e ilusiones ópticas.

También incluye el urbanismo, como conjunto de conocimientos relacionados con la planificación y ordenación de un territorio modificado por la actividad humana. Asimismo, incluye la relación entre arte y naturaleza, como el arte ambiental que convierte la naturaleza en fuente de inspiración.

En el contexto actual, y con una mirada hacia el futuro, el arte se configura como una poderosa herramienta de cambio para la consecución de los ODS. En esta línea destaca el impacto de la arquitectura, el diseño y la ingeniería en lograr el ODS 11 «Ciudades y comunidades sostenibles», más inclusivas, seguras y sostenibles. Esta nueva realidad conecta con la sensibilidad hacia el patrimonio artístico, su conservación y preservación, construyendo el respeto a la diversidad.

Este bloque también incluye cuestiones relativas al arte como es la relación con la realidad mediante la imitación, la interpretación o la creación de nuevas realidades. Esta perspectiva enlaza con los medios de comunicación visual de masas como la fotografía, el cine, video, Internet, etcétera.



3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a una unidad «0» que servirá de introducción a la materia y 13 unidades de programación/situaciones de aprendizaje en las que se repasan todos los periodos, tendencia y corrientes artísticas desde los orígenes de la historia del arte hasta el arte más vanguardista, moderno y actual, que se estructuran del siguiente modo:

- ¿ Inicio de las unidades/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de motivación y activación. Para ello, se comenzará con una imagen representativa del periodo o estilo artístico trabajado; unas cuestiones o interrogantes previos (No situamos), que requieren una primera interpretación y reflexión sobre lo que se va a aprender y que ayudan a relacionar los conocimientos artísticos de un estilo concreto con el mundo actual; un texto introductorio que ayudarán a situarnos en el contexto histórico, social y cultural y una exposición general de las características generales de periodo, corriente o estilo artístico que se esté tratando. Igualmente se presentará un reto, situación problema o situación de aprendizaje de gran interés que se resolverá al final con una tarea o producto final vinculado a un reto del mundo actual.
- ¿ Desarrollo de cada unidad/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de exploración y estructuración. Para ello, comenzaremos con experiencias y actividades que nos proporcionen los primeros descubrimientos y una visión de conjunto de los diferentes temas que abordaremos en la unidad. Estas actividades exploratorias se formularán en momentos clave durante el desarrollo de la misma. Paralelamente recabaremos toda la información y claves teóricas y prácticas necesarias para analizar los hechos artísticos. Para su desarrollo se trabajarán los siguientes apartados y actividades:
- o El análisis y comentarios de las obras de arte correspondientes a cada periodo y disciplina artística, haciendo referencia a sus características técnica y formales, a su localización, a su estilo y a su relevancia en la historia del arte.
- o Sección Exploramos. Serán sencillas experiencias y actividades para realizar los primeros descubrimientos, tener una visión de conjunto y anticipar algunas ideas. Dentro de esta sección se presentarán plantas, alzados, gráficos y reconstrucciones de las obras y edificios más destacados de la historia del arte. Todo ello con una cuidadosa selección fotográfica de las obras de arte más representativas. De igual forma se ofrecerá información sobre la vida y obra de los y las artistas más representativos de cada periodo
- o Sección Artistas. Recoge biografías de hombres y mujeres que con sus obras han contribuido al desarrollo artístico y creativo de una época o estilo.
- o Sección El arte y sus funciones. refleja la relevancia y la intención de los artistas y sus creaciones en cada periodo histórico, estableciendo su cometido y finalidad, ya sea como instrumento mágico-ritual; como elemento propagandístico; como función didáctica o religiosa; como medio de progreso, crítica y transformación; como elemento de comunicación de sentimientos y emociones o como expresión de los avances tecnológicos.
- ¿ Finalización de cada unidad/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de aplicación y conclusión, que incluirá
- o Una sección sobre patrimonio artístico andaluz en la que se propondrá el análisis de una obra de arte andaluza y se consideran su identificación y contextualización, un análisis técnico, formal y estilístico, un estudio iconográfico y su significado, así como la relevancia y el análisis comparativo de la obra.
- o Unas actividades finales, a modo de síntesis, introducidas por dos imágenes comentadas, a partir de las cuales se plantean una serie de preguntas de respuesta abierta y semiconstruidas en las que alumnado puede tomar conciencia de lo aprendido o de sus carencias (autoevaluación).
- o Finalmente, se afrontará una tarea práctica en la que se aplicará lo aprendido en situaciones, contextos, entornos y problemas concretos que nos llevarán a resolver el reto planteado al inicio y elaborar una tarea o producto final en el que será muy útil aplicar los procedimientos y técnicas aprendidas. Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

El perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato es una progresión de los principios y los fines del sistema educativo español referidos tanto a la Educación Básica como al Bachillerato. Fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada una de estas etapas. Constituye el referente último del desempeño competencial en la evaluación de estas etapas y fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil competencial parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para:

- ¿ Su desarrollo personal.
- ¿ Resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida.
- ¿ Crear nuevas oportunidades de mejora.
- ¿ Lograr la continuidad de su itinerario formativo, así como facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Este perfil competencial tiene su base en:

- ¿ Las competencias recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se han recogido los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a enfrentarse y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.
- ¿ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.
- ¿ Documento Impulsores clave del cambio curricular en el siglo XXI de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

Será la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI, la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la educación a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se pretende afianzar que todo alumno o alumna, que supere con éxito el bachillerato y, por tanto, alcance el Perfil competencial establecido, sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- ¿ Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- ¿ Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- ¿ Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- ¿ Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- ¿ Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- ¿ Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- ¿ Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- ¿ Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- ¿ Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- ¿ Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último. La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el perfil competencial está en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos o saberes, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

A su vez, estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren además trascender la mirada sobre lo cercano o próximo para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores del cuidado y la compasión y desarrollar una gran sensibilidad hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión. Con carácter general, podemos decir que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave Para ello, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño que se establecieron al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de las diferentes materias. Esta



vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Ayudan a conocer los aprendizajes adquiridos en la enseñanza básica. No obstante, los descriptores operativos a considerar durante el Bachillerato serán los que se muestran en la segunda columna de cada una de las tablas que se muestran en este apartado para cada competencia clave, ya que concretan el nivel de adquisición esperado a la finalización de esta etapa.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: Historia del Arte. Editorial Algaida, de Palomero Páramo, J.

Material complementario:

- ¿ Mapas históricos de la Editorial Vicens Vives
- ¿ documentos de variada procedencia
- ¿ presentaciones de los distintos temas realizados por el profesor
- ¿ enlaces a webs y blogs
- ¿ documentales y películas seleccionados por el profesor Bibliografía:
- ¿ GOMBRICH, E. H.: Historia del arte, Madrid, Debate-Círculo de Lectores, 1997.
- ¿ JANSON, H. W.: Historia general del arte, 4 Vols., Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- ¿ RAMÍREZ, J. A.: Historia del arte, 4 Vols., Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- ¿ VARIOS AUTORES: Ars Magna, 10 Vols., Editorial Planeta, Barcelona, 2007.
- ¿ VARIOS AUTORES: Summa pictórica, 10 Vols., Editorial Planeta, Madrid, 1998-2001.
- ¿ VARIOS AUTORES: Summa Artis, 66 Vols., Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1931-2001.
- ¿ VARIOS AUTORES: Ars Hispaniae, 72 Vols., Edit. Plus Ultra, Madrid, 1947-1977.
- ¿ VARIOS AUTORES: La Historia del Arte en Andalucía, Editorial Gever. Sevilla, 1989.
- ¿ BORRÁS, G., Y OTROS.: Introducción general al Arte. Istmo. Madrid, 1980
- ¿ CHILVERS, I.: Diccionario de arte, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- ¿ FATÁS, G., y BORRÁS, G. M.: Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- ¿ GOMBRICH, E. H.: Historia del Arte. Alianza Forma. Madrid, 1982.
- ¿ MALTESE, C.: Las técnicas artísticas, Madrid, Cátedra, 1987.
- ¿ MAYER, R.: Materiales y técnicas del arte, Madrid, Hermann Blume, 1985.
- ¿ NIETO, V.: Historia del Arte. Santillana. Madrid, 1983.
- ¿ PITARCH, A. J. y otros: Textos y documentos para la Historia del Arte. Barcelona, Gustavo Gili, 1982.
- ¿ READ, H.: Arte y sociedad. Edicions 62. Barcelona, 1969.
- ¿ VARIOS AUTORES: Biblioteca Básica de Arte, Vol. 5. Anaya. Madrid, 1989.
- ¿ WINCKELMANN, J. J.: Historia del Arte en la Antigüedad. 1764.
- ¿ YARZA LUACES, J.: Fuentes de la Historia del Arte, Madrid, Historia 16, 1997.
- ¿ YARZA LUANCES, J. y otros: Fuentes y documentos para la Historia del Arte. Tomos I y II. Barcelona 1982.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

- ¿ La Evaluación continua.
- ¿ La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se hará una prueba cada 2 unidades didácticas.

- ¿ Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen
- ¿ Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación de los conocimientos que el alumnado ha adquirido al concluir cada dos unidades.



En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

La Evaluación se realizará igualmente a través de los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje. El grado de adquisición de los objetivos a alcanzar tanto respecto de los Estándares de Aprendizaje como de las Competencias Clave se valorará, a su vez, a partir de cuatro niveles de logro:

- ¿ LOGRO ¿ NIVEL 1: Logro no alcanzado.
- ¿ LOGRO ¿ NIVEL 2: Logro básico.
- ¿ LOGRO ¿ NIVEL 3: Logro medio.
- ¿ LOGRO ¿ NIVEL 4: Logro avanzado.1. Procedimientos de evaluación.
- ¿ Valoración de la realización de pruebas escritas, varias por trimestre.
- ¿ Valoración de la realización de ejercicios y análisis de documentos en casa
- ¿ Valoración de la realización de actividades, ejercicios y comentario de documentos en clase
- ¿ Valoración de la realización de trabajos sobre temas concretos
- ¿ Observación, si procede, del cuaderno de clase
- ¿ Valoración de la asistencia a clase, comportamiento adecuado, actitud positiva, participación, entrega puntual de trabajos, uno de los cuales será la lectura de un libro y la realización del trabajo correspondiente.
- ¿ Valoración de la exposición oral, en clase, de un tema o un epígrafe del mismo
- 2.- Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos.

En el desarrollo de la prueba escrita y de las actividades o trabajos se valorará:

La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico y la claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal.

También se puntuarán la correcta ortografía y expresión y la buena presentación de los exámenes o trabajos. Si existen dudas acerca de la posible copia en alguno de los exámenes escritos, el alumno/a podrá ser requerido para la explicación del examen o la realización de otra prueba oral o escrita.

Si en alguna de las actividades o trabajos se detectara de que se trata de una mera copia de datos de Internet sin elaboración propia o sin responder a lo solicitado o se presentaran dos o más trabajos de alumnos/as iguales, dichas actividades o trabajos se calificarán con 0 puntos.3.- Características de las pruebas escritas:

El tipo de prueba corresponde al modelo de la PEVAU. El alumnado dispondrá de 90 minutos para la realización de la prueba. Este periodo temporal podrá ampliarse, en su caso, cuando concurran las circunstancias contempladas en el punto 3 del artículo 6 de la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre (BOE de 23 de diciembre de 2016). Al alumno se le ofrecerán dos opciones ¿A y B- de las que desarrollará una. Cada opción contendrá al menos el contenido correspondiente al 70 % de los estándares de aprendizaje definidos en la matriz de especificaciones de la Historia del Arte contenida en el Anexo I de la Orden ECD/1941/2016. Cada opción constará de dos preguntas abiertas y otras dos semiabiertas con cuatro cuestiones cada una. Las preguntas abiertas se evaluarán con una puntuación máxima de 3 puntos cada una y las semiabiertas con un máximo de 2 puntos cada una, a razón de 0¿50 por cada una de sus cuatro respuestas.

4.- Criterios de Recuperación.

Los alumnos y alumnas que suspendan una evaluación deberán recuperar la totalidad de la evaluación completa en una única convocatoria ordinaria en mayo.

En casos especiales el profesor podrá determinar otros criterios de recuperación adaptados a la situación personal de cada alumno o alumna.

Los alumnos/as evaluados negativamente en mayo, se examinarán en la convocatoria extraordinaria mediante un ejercicio escrito de las evaluaciones o bloques no superados de la materia de la asignatura.

5.- Obtención de la nota de evaluación.

La nota de evaluación se obtendrá:

- Exámenes y pruebas escritas: 80%.
- Trabajo diario (participación, realización puntual de trabajos (se comentará una selección de al menos 10 imagen artísticas al menos por evaluación de las propuestas) y tareas, cuaderno de clase) 20%.
- Los trabajos especiales encomendados podrán subir hasta 1 punto lineal la calificación del alumnado en el trimestre correspondiente (realización de comentarios en vídeos, identificación de obras con cartelería, etc). Este trabajo será voluntario y nunca podrá contarse con una nota media inferior a 5 en la evaluación correspondiente para que sea efectivo.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidad 0 ¿ El arte: función, necesidad y método. El lenguaje artístico. Unidad 1 ¿ Arte griego.

Pág.: 11 de 39

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe 2023



I.E.S. El Argar

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Un artículo para una revista de viajes.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Atenea. Patio principal de la Casa de Pilatos (Sevilla).

Unidad 2 ¿ Arte romano.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Un podcast para una emisora de radio.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Ciudad romana de Baelo Claudia, ensenada de Bolonia (Cádiz).

Unidad 3 ¿ Arte paleocristiano y Bizantino.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: El blog de Historia del Arte.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Baptisterio de la basílica de Vega del Mar y sarcófago paleocristiano, iglesia parroquial de Santa Cruz, Écija (Sevilla).

Unidad 4 ¿ Arte de Al-Ándalus.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Una audioguía para la Alhambra.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Sala de los Reyes, Alhambra (Granada).

Unidad 5 ¿ Arte prerrománico y románico.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Conociendo la catedral de Santiago de Compostela.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Iglesia de Santa Cruz, Fachada oeste con la portada procedente de la iglesia de San Juan Bautista, Baeza (Jaén).

Unidad 6 ¿ Arte gótico.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: El retablo de la cartuja de Miraflores.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Cristo del Santísimo o del Cementerio, Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva). Unidad 7 ¿ Arte Mudéjar.
- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Un vídeo sobre la Sinagoga e Córdoba.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Capilla Real, Catedral de Córdoba.

Unidad 8 ¿ Arte del Renacimiento y del Manierismo.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Una galería de arte virtual en el Instituto.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Sacra Capilla del El Salvador, Úbeda (Jaén).

Unidad 9 ¿ Arte Barroco.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Murillo en las redes sociales.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Retablo Mayor, parroquia de San Miguel, Jerez de la frontera (Cádiz).

Unidad 10 ¿ Arte Neoclásico.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Un dosier sobre Goya para un webinar.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Trascoro, Catedral de Ntra. Sra. de la Encarnación (Almería).

Unidad 11 ¿ Arte del Siglo XIX.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Una nota de prensa sobre Cézanne.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Cristóbal Colón en el convento de la Rábida, Palacio del Senado (Madrid) y Andalucía, The Hispanic Society of America (Nueva York).

Unidad 12 ¿ La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del silo XX.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Arte del siglo XX en Twitch.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Bodegón español: naturaleza muerta, Sevilla I, Hermitage (San Petersburgo).

Unidad 13 ¿ La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Un tuit sobre una obra de Andy Warhol.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Rebelde sin causa (James Dean), Museo y Centro de arte contemporáneo (Málaga).

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Arte Barroco
- Arte Gótico
- Arte Hispano-musulmán
- Arte Neoclásico
- Arte Paleocristiano y Bizantino
- Arte Renacentista y Manierista
- Arte Románico

- Arte Romano
- BUENOS DÍAS, ESTO ES RADIO ROMA
- El Arte Clásico. Primeros modelos del arte occidental.
- El arte del siglo XIX y la obra de Francisco de Goya
- El arte en la primera mitad del siglo XX
- El arte en la segunda mitad del siglo XX
- PERO...¿ESTO ES ARTE? Hacia una definición...o no...de la obra artística.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

- ¿ Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- ¿ Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- ¿ Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- ¿ Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- ¿ Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Se consideran actividades extraescolares en los centros públicos de enseñanza, señalando algunos aspectos que las caracterizan:

- ¿ Completan la formación mínima que han de recibir todos los ciudadanos y ciudadanas.
- ¿ Son actividades que no pueden formar parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar, incluidos los períodos de descanso que se establecen entre dos clases consecutivas.
- ¿ Tienen carácter voluntario, por lo que ningún alumno puede ser obligado a asistir a dichas actividades.
- ¿ No forman parte del proceso de evaluación individual por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas enseñanzas que integran los planes de estudios, aunque el proyecto debe ser evaluado como parte del plan anual de actuación del centro educativo.
- ¿ No pueden constituir motivo ni medio de discriminación alguna para ningún miembro de la comunidad educativa.
- ¿ No pueden tener carácter lucrativo.
- ¿ Deben incluirse en la programación general anual, una vez aprobadas por el Consejo Escolar del centro. Incardinadas en las actividades generales desarrolladas en el Centro, se realizarán todas aquellas que por acuerdo de los Órganos Colegiados, en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así se requirieran. Especialmente en el Día de la Lectura en Andalucía, la No Violencia y aquellas otras que estén relacionadas con la Igualdad entre hombre y mujeres, Educación para la Paz y Educación Medioambiental así como las acordadas para el Día de la Constitución, Día de la Memoria Democrática y el Día de Andalucía.

La escasez del tiempo existente impide la realización de las actividades complementarias y extraescolares que sería deseable; no obstante, y a ser posible, se realizará, si las condiciones médico-sanitarias no lo impiden, un viaje a Toledo y alrededores que tendrá lugar en la primera quincena del mes de febrero, con sus museos y monumentos más importantes para enlazar con los hechos y momentos más importantes de nuestra Historia. Además, se realizarán al menos las siguientes:

- asistencia a las charlas y conferencias que se programen en el instituto que puedan ser interesantes para la asignatura, si la situación lo permite.



a de Desarrono Eddodnivo y i n :

I.E.S. El Argar

- talleres y salidas a los Refugios de la Guerra Civil para entender el patrimonio almeriense sobre la Guerra Civil, II República y franquismo, en colaboración con otras entidades.
- Visita cultural a Madrid-Toledo-Almagro
- -Visita a Fondón

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital. Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

- CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.



CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

Pág.: 16 de 39



- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

- HART.2.1.Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.
- HART.2.2.Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios yexpresiones de los demás.
- HART.2.3.Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.
- HART.2.4.Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.
- HART.2.5.Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.
- HART.2.6.Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.
- HART.2.7.Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respetohacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.
- HART.2.8.Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HART.2.1.Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

Criterios de evaluación:

HART.2.1.1.Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.1.2.Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.2.Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios yexpresiones de los demás.

Criterios de evaluación:

HART.2.2.1.Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.2.2.Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios - mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HART.2.3.Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

Criterios de evaluación:

HART.2.3.1.Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.3.2.Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.4.Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Criterios de evaluación:

HART.2.4.1.Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.4.2.Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe 2023



I.E.S. El Argar

intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.4.3.Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.4.4.Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.5.Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

Criterios de evaluación:

HART.2.5.1.Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.5.2.Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.5.3.Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.6.Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.

Criterios de evaluación:

HART.2.6.1.Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.6.2.Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.6.3.Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabomusulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.6.4.Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano).

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.7.Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respetohacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

Criterios de evaluación:

HART.2.7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y

Pág.: 19 de 39



obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.7.2. Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART.2.8.Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HART.2.8.1.Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.8.2.Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

Método de calificación: Media aritmética.

HART.2.8.3. Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Aproximación a la Historia del Arte.

- 1. El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia.
- 2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
- 3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
- 4. Métodos en la Historia del Arte. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
- 5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

- 1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Los orígenes prehistóricos del arte. Arte en las sociedades indígenas actuales.
- 2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana.
- 3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.
- 4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.
- 5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.
- 6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya.
- 7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. La revolución de la fotografía y el cine.

Pág.: 20 de 39



- 8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.
- 9. Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño

C. Dimensión individual y social del arte.

- 1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista.
- 2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte.
- 3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.
- 4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.
- 5. Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.
- 6. La representación de las minorías (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.
- 7. Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

- 1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.
- 2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), áulicos y domésticos.
- 3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.
- 4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte
- 5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.
- 6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.

Pág.: 21 de 39



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

																				7.	.2	<u>-</u>	.2						1.1	1.2	2	3.1	3.2	4	5			
	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCECZ	CCEC3	CCEC3.	CCEC4.1	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSAA	CPSA⊅	CPSAA	CP1	CP2	CP3
HART.2.1	Х		Х												Х			Х			Х														Χ			
HART.2.2	Х				Х							Х	Х				Х		Χ		Х									Χ					Χ			
HART.2.3	Х		Х															Х	Χ		Х									Χ				Х				
HART.2.4	Х	Χ	х															Х	Χ		Х													Χ				
HART.2.5	Х	Χ	Х															Х	Χ		Х											Χ		Χ				
HART.2.6	Х	Х	Х							Х								Х	Х		Х													Х				
HART.2.7	Х		Х															Х			Х								Χ			Χ		Χ				
HART.2.8	Х	Х	Х														Х	Х	Х		Х											Χ						

Leyenda competencias clave									
Código	Descripción								
CC	Competencia ciudadana.								
CD	Competencia digital.								
CE	Competencia emprendedora.								
CCL	Competencia en comunicación lingüística.								
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.								
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.								
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.								
СР	Competencia plurilingüe.								



CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia del Arte (Opt)

1. Evaluación inicial:

La prueba realizada tiene como objetivo en primer lugar, identificar con claridad problemas de aprendizaje de nuestros alumnos a comienzos de curso y en segundo lugar, evaluar no tanto qué recuerdan o no nuestros alumnos de etapas anteriores sino su nivel competencial a la hora de interpretar textos, gráficos, realizar esquemas y resolver problemas formulados con contenidos de nuestra disciplina. Las pruebas se configuraron mediante preguntas liberadas de las evaluaciones PISA y pruebas de diagnóstico adaptadas al nivel y a los contenidos de la materia y nivel en cuestión. Con ello, buscamos no tanto registrar el grado de conocimientos de nuestro alumnado con respecto al currículo del curso anterior, sino sobre todo su grado de desarrollo de diversas competencias y su capacidad para relacionar lo aprendido en el ámbito escolar en diversos contextos. Las competencias que aparecen con más frecuencia en las pruebas son: comunicación lingüística, social y ciudadana, interacción con el medio físico, cultural y artística, matemática y aprender a aprender.

La experiencia en la aplicación de este procedimiento ha sido bastante interesante, pues los resultados arrojados por este tipo de ejercicios esclarecieron en mayor medida qué tipo de alumnado teníamos delante y cuáles eran sus peculiaridades. Organizamos la interpretación de los datos en tres bloques: el primero abarcaba a los alumnos que no habían podido superar la prueba, con una calificación inferior a 5 puntos, aquellos alumnos que presentaban un nivel competencial aceptable (entre 5 y 7,5 de calificación) y aquellos que superaban el 7,5 con un nivel excelente en el desarrollo de sus destrezas. Por otra parte, nos permitió comprender cuáles eran las dificultades concretas que los alumnos tenían a la hora de manejar y procesar información en diferentes códigos comunicativos. De este modo, sirvió para poder ajustar nuestra práctica docente un poco mejor a las necesidades del alumnado y por lo tanto, esta Programación Didáctica.

2. Principios Pedagógicos:

Los saberes básicos engloban los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los contenidos de esta materia se estructuran en cuatro bloques. En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se plantean conceptos generales sobre el arte, el vocabulario específico, funciones y el método de comentario de obras artísticas. En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», se trata el análisis de los distintos estilos artísticos y sus principales manifestaciones a lo largo del tiempo. En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», se propone una visión transversal y diacrónica de determinados contenidos recurrentes en los distintos estilos artísticos analizados en el segundo bloque. Por último, el cuarto bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», trata sobre contenidos del arte contemporáneo más reciente, incluyendo el patrimonio artístico y el desarrollo sostenible.

Bloque A. Aproximación a la Historia del Arte

Este bloque trata de dotar al alumnado de las herramientas y saberes básicos que deben manejar para analizar, interpretar y disfrutar de las manifestaciones artísticas desde la época prehistórica hasta las últimas tendencias actuales, considerando la variedad de expresiones y de estilos artísticos.

En este bloque se plantea el problema de la definición del concepto de Arte y su percepción a lo largo del tiempo, además del reto de la interpretación y el juicio estético. Dado que la expresión artística requiere de un lenguaje propio, se incide en el uso de un vocabulario y una terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como en las técnicas del comentario histórico-artístico.

En la trayectoria del arte a lo largo de la historia de la Humanidad se comprueba que además de reflejar una época y una mentalidad es un canal de comunicación de sentimientos y emociones, del mismo modo que favorece tanto en los artistas como para el observador el desarrollo de la imaginación y la capacidad de reflexión, así como la creatividad

Las actividades de este bloque incluirán la lectura reflexiva y el debate sobre conceptos como el arte, la belleza y los juegos de percepción del arte. También se desarrollarán aquellas actividades que, con la terminología apropiada y un material visual adecuado, favorezca el desarrollo de destrezas en la aplicación del lenguaje artístico plástico y visual (materiales, técnicas y elementos formales). Para profundizar sobre el arte y su lenguaje, y potenciar el carácter de ciencia aplicada de la historia del Arte, las actividades exigen un carácter eminentemente práctico y graduado. Las pautas para el comentario de una obra de arte, incluirá el análisis formal, histórico-artístico, iconográfico y su interpretación y valoración crítica. La participación creativa, el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda, aplicación y difusión de la información, la actitud reflexiva, crítica, y el respeto a la diversidad servirán para dar valor a la adquisición de los saberes básicos de este bloque.

Bloque B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia

En este bloque se incluyen desde una perspectiva integradora, las funciones y los significados de la actividad artística a lo largo de la historia. En general, el arte ha servido como propaganda de poder. En la Prehistoria el arte



constituía un instrumento mágico-ritual. La pintura parietal, el arte mueble y las manifestaciones constructivas de esta época constituyen las primeras aportaciones artísticas. Durante la Edad Antigua, desde las primeras civilizaciones antiguas, el arte se ha utilizado principalmente como instrumento para imponer a sus respectivas sociedades unas estructuras de autoridad y sus creencias religiosas. En este periodo histórico merece una especial atención el arte griego y el arte romano ya que sientan las bases de todo el devenir artístico de Occidente. Su mecenazgo redunda en la función propagandística y en la gestación de una identidad, además de las aportaciones técnicas y el ideal de belleza. La Edad Media será el periodo histórico en el que se manifiesta una clara relación del arte con su función religiosa y didáctica, especialmente del cristianismo y el islam. En este periodo se incluiría la identificación y valoración del arte paleocristiano, bizantino, prerrománico, románico, musulmán, mudéjar, gótico. Sin olvidar con ello el arte judío, y el legado sefardí, realizado por y para el pueblo judío y dominada por la tradición religiosa. El quattrocento, bajo el auspicio cultural del Humanismo, representa el primer periodo del Renacimiento con una aportación revolucionaria en todos los ámbitos creativos, si bien es también el momento histórico en el que los y en menor medida las artistas (por las dificultades que tuvieron que atravesar) adquieren un reconocimiento social y prestigian al mecenas, en el que surge una fiebre coleccionista que impulsa un comercio artístico a gran escala, además de una sensibilización hacia la restauración y la conservación de obras.

El mecenazgo y el coleccionismo como elemento de diferenciación social también se refleja en todas las expresiones del arte Barroco tanto en los territorios católicos como protestantes. El deseo de coleccionar sentará las bases de lo que serán los grandes museos nacionales. A mediados del siglo XVIII, en los albores de la Edad Contemporánea, se restablecen los principios del arte moderno. El arte también se convierte en una expresión de los cambios, y revoluciones, que se producen desde el siglo XIX hasta la actualidad, especialmente en su relación con los avances tecnológicos.

Las actividades de este bloque incluirían la identificación y análisis de una selección de manifestaciones artísticas a partir de las cuales valorar su función y valoración, y reconocer las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen. La prioridad sería generar situaciones de aprendizaje basadas en retos promoviendo el trabajo en grupo y focalizando la actividad en una temática concreta, preferiblemente sobre las funciones del arte de manera diacrónica o sincrónica, incluyendo la lectura y selección de información, una relación de obras de arte y artistas, prestando especial atención al patrimonio nacional y aragonés.

Bloque C. Dimensión individual y social del arte

En el tercer bloque se analiza el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia a una cultura o un pueblo, haciendo hincapié en la diversidad cultural del entorno.

Además, se examina la labor del artista y las artistas, su identidad y su reconocimiento social. La personalidad creadora conecta con unas coordenadas de tiempo y espacio y al mismo tiempo con la identidad de una sociedad, pero su labor es fruto de la individualidad.

Las actividades de este bloque, entendiendo que Las expresiones artísticas son formas de comunicación del ser humano, requieren de la lectura y posterior reflexión de noticias de actualidad e investigaciones recientes en las que se plantee la dimensión y el impacto social, individual o colectivo del arte y la elaboración de reseñas biográficas, expresadas en diferentes formatos. También se deben generar actividades que fomenten la creatividad a partir de las propias obras de arte, aquellas que hayan aparecido en los medios de comunicación o susciten el interés general. Una selección de retratos, autorretratos o representación de figuras humanas a lo largo de la Historia del Arte permitirá reflexionar sobre conceptos como la representación del cuerpo, el ideal de belleza, etcétera.

Bloque D. Realidad, espacio y territorio en el arte

El cuarto bloque incluye los saberes relacionados con las tres expresiones artísticas más conocidas en su relación con el espacio:

- ¿ La arquitectura es el arte de proyectar y construir edificios y otras estructuras y espacios.
- ¿ La escultura es el arte de los volúmenes, de las tres dimensiones en el espacio.
- ¿ La pintura como técnica de expresar una realidad en dos dimensiones, simulando, en ocasiones, una tercera mediante la perspectiva e ilusiones ópticas.

También incluye el urbanismo, como conjunto de conocimientos relacionados con la planificación y ordenación de un territorio modificado por la actividad humana. Asimismo, incluye la relación entre arte y naturaleza, como el arte ambiental que convierte la naturaleza en fuente de inspiración.

En el contexto actual, y con una mirada hacia el futuro, el arte se configura como una poderosa herramienta de cambio para la consecución de los ODS. En esta línea destaca el impacto de la arquitectura, el diseño y la ingeniería en lograr el ODS 11 «Ciudades y comunidades sostenibles», más inclusivas, seguras y sostenibles. Esta nueva realidad conecta con la sensibilidad hacia el patrimonio artístico, su conservación y preservación, construyendo el respeto a la diversidad.

Este bloque también incluye cuestiones relativas al arte como es la relación con la realidad mediante la imitación, la interpretación o la creación de nuevas realidades. Esta perspectiva enlaza con los medios de comunicación visual de masas como la fotografía, el cine, video, Internet, etcétera.



3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a una unidad «0» que servirá de introducción a la materia y 13 unidades de programación/situaciones de aprendizaje en las que se repasan todos los periodos, tendencia y corrientes artísticas desde los orígenes de la historia del arte hasta el arte más vanguardista, moderno y actual, que se estructuran del siguiente modo:

- ¿ Inicio de las unidades/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de motivación y activación. Para ello, se comenzará con una imagen representativa del periodo o estilo artístico trabajado; unas cuestiones o interrogantes previos (No situamos), que requieren una primera interpretación y reflexión sobre lo que se va a aprender y que ayudan a relacionar los conocimientos artísticos de un estilo concreto con el mundo actual; un texto introductorio que ayudarán a situarnos en el contexto histórico, social y cultural y una exposición general de las características generales de periodo, corriente o estilo artístico que se esté tratando. Igualmente se presentará un reto, situación problema o situación de aprendizaje de gran interés que se resolverá al final con una tarea o producto final vinculado a un reto del mundo actual.
- ¿ Desarrollo de cada unidad/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de exploración y estructuración. Para ello, comenzaremos con experiencias y actividades que nos proporcionen los primeros descubrimientos y una visión de conjunto de los diferentes temas que abordaremos en la unidad. Estas actividades exploratorias se formularán en momentos clave durante el desarrollo de la misma. Paralelamente recabaremos toda la información y claves teóricas y prácticas necesarias para analizar los hechos artísticos. Para su desarrollo se trabajarán los siguientes apartados y actividades:
- o El análisis y comentarios de las obras de arte correspondientes a cada periodo y disciplina artística, haciendo referencia a sus características técnica y formales, a su localización, a su estilo y a su relevancia en la historia del arte.
- o Sección Exploramos. Serán sencillas experiencias y actividades para realizar los primeros descubrimientos, tener una visión de conjunto y anticipar algunas ideas. Dentro de esta sección se presentarán plantas, alzados, gráficos y reconstrucciones de las obras y edificios más destacados de la historia del arte. Todo ello con una cuidadosa selección fotográfica de las obras de arte más representativas. De igual forma se ofrecerá información sobre la vida y obra de los y las artistas más representativos de cada periodo
- o Sección Artistas. Recoge biografías de hombres y mujeres que con sus obras han contribuido al desarrollo artístico y creativo de una época o estilo.
- o Sección El arte y sus funciones. refleja la relevancia y la intención de los artistas y sus creaciones en cada periodo histórico, estableciendo su cometido y finalidad, ya sea como instrumento mágico-ritual; como elemento propagandístico; como función didáctica o religiosa; como medio de progreso, crítica y transformación; como elemento de comunicación de sentimientos y emociones o como expresión de los avances tecnológicos.
- ¿ Finalización de cada unidad/situación de aprendizaje. En esta fase se abordarán actividades de aplicación y conclusión, que incluirá
- o Una sección sobre patrimonio artístico andaluz en la que se propondrá el análisis de una obra de arte andaluza y se consideran su identificación y contextualización, un análisis técnico, formal y estilístico, un estudio iconográfico y su significado, así como la relevancia y el análisis comparativo de la obra.
- o Unas actividades finales, a modo de síntesis, introducidas por dos imágenes comentadas, a partir de las cuales se plantean una serie de preguntas de respuesta abierta y semiconstruidas en las que alumnado puede tomar conciencia de lo aprendido o de sus carencias (autoevaluación).
- o Finalmente, se afrontará una tarea práctica en la que se aplicará lo aprendido en situaciones, contextos, entornos y problemas concretos que nos llevarán a resolver el reto planteado al inicio y elaborar una tarea o producto final en el que será muy útil aplicar los procedimientos y técnicas aprendidas. Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

El perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato es una progresión de los principios y los fines del sistema educativo español referidos tanto a la Educación Básica como al Bachillerato. Fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada una de estas etapas. Constituye el referente último del desempeño competencial en la evaluación de estas etapas y fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil competencial parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para:

- ¿ Su desarrollo personal.
- ¿ Resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida.
- ¿ Crear nuevas oportunidades de mejora.
- ¿ Lograr la continuidad de su itinerario formativo, así como facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Este perfil competencial tiene su base en:

- ¿ Las competencias recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se han recogido los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a enfrentarse y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.
- ¿ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.
- ¿ Documento Impulsores clave del cambio curricular en el siglo XXI de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

Será la vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI, la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la educación a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se pretende afianzar que todo alumno o alumna, que supere con éxito el bachillerato y, por tanto, alcance el Perfil competencial establecido, sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- ¿ Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- ¿ Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- ¿ Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- ¿ Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- ¿ Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- ¿ Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- ¿ Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- ¿ Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- ¿ Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- ¿ Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último. La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el perfil competencial está en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos o saberes, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

A su vez, estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren además trascender la mirada sobre lo cercano o próximo para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores del cuidado y la compasión y desarrollar una gran sensibilidad hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión. Con carácter general, podemos decir que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave Para ello, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño que se establecieron al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de las diferentes materias. Esta



vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Ayudan a conocer los aprendizajes adquiridos en la enseñanza básica. No obstante, los descriptores operativos a considerar durante el Bachillerato serán los que se muestran en la segunda columna de cada una de las tablas que se muestran en este apartado para cada competencia clave, ya que concretan el nivel de adquisición esperado a la finalización de esta etapa.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: Historia del Arte. Editorial Algaida, de Palomero Páramo, J.

Material complementario:

- ¿ Mapas históricos de la Editorial Vicens Vives
- ¿ documentos de variada procedencia
- ¿ presentaciones de los distintos temas realizados por el profesor
- ¿ enlaces a webs y blogs
- ¿ documentales y películas seleccionados por el profesor Bibliografía:
- ¿ GOMBRICH, E. H.: Historia del arte, Madrid, Debate-Círculo de Lectores, 1997.
- ¿ JANSON, H. W.: Historia general del arte, 4 Vols., Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- ¿ RAMÍREZ, J. A.: Historia del arte, 4 Vols., Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- ¿ VARIOS AUTORES: Ars Magna, 10 Vols., Editorial Planeta, Barcelona, 2007.
- ¿ VARIOS AUTORES: Summa pictórica, 10 Vols., Editorial Planeta, Madrid, 1998-2001.
- ¿ VARIOS AUTORES: Summa Artis, 66 Vols., Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1931-2001.
- ¿ VARIOS AUTORES: Ars Hispaniae, 72 Vols., Edit. Plus Ultra, Madrid, 1947-1977.
- ¿ VARIOS AUTORES: La Historia del Arte en Andalucía, Editorial Gever. Sevilla, 1989.
- ¿ BORRÁS, G., Y OTROS.: Introducción general al Arte. Istmo. Madrid, 1980
- ¿ CHILVERS, I.: Diccionario de arte, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- ¿ FATÁS, G., y BORRÁS, G. M.: Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- ¿ GOMBRICH, E. H.: Historia del Arte. Alianza Forma. Madrid, 1982.
- ¿ MALTESE, C.: Las técnicas artísticas, Madrid, Cátedra, 1987.
- ¿ MAYER, R.: Materiales y técnicas del arte, Madrid, Hermann Blume, 1985.
- ¿ NIETO, V.: Historia del Arte. Santillana. Madrid, 1983.
- ¿ PITARCH, A. J. y otros: Textos y documentos para la Historia del Arte. Barcelona, Gustavo Gili, 1982.
- ¿ READ, H.: Arte y sociedad. Edicions 62. Barcelona, 1969.
- ¿ VARIOS AUTORES: Biblioteca Básica de Arte, Vol. 5. Anaya. Madrid, 1989.
- ¿ WINCKELMANN, J. J.: Historia del Arte en la Antigüedad. 1764.
- ¿ YARZA LUACES, J.: Fuentes de la Historia del Arte, Madrid, Historia 16, 1997.
- ¿ YARZA LUANCES, J. y otros: Fuentes y documentos para la Historia del Arte. Tomos I y II. Barcelona 1982.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

- ¿ La Evaluación continua.
- ¿ La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se hará una prueba cada 2 unidades didácticas.

¿ Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen. ¿ Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación de los conocimientos que el alumnado ha

adquirido al concluir cada dos unidades.



En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

La Evaluación se realizará igualmente a través de los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje. El grado de adquisición de los objetivos a alcanzar tanto respecto de los Estándares de Aprendizaje como de las Competencias Clave se valorará, a su vez, a partir de cuatro niveles de logro:

- ¿ LOGRO ¿ NIVEL 1: Logro no alcanzado.
- ¿ LOGRO ¿ NIVEL 2: Logro básico.
- ¿ LOGRO ¿ NIVEL 3: Logro medio.
- ¿ LOGRO ¿ NIVEL 4: Logro avanzado.1. Procedimientos de evaluación.
- ¿ Valoración de la realización de pruebas escritas, varias por trimestre.
- ¿ Valoración de la realización de ejercicios y análisis de documentos en casa
- ¿ Valoración de la realización de actividades, ejercicios y comentario de documentos en clase
- ¿ Valoración de la realización de trabajos sobre temas concretos
- ¿ Observación, si procede, del cuaderno de clase
- ¿ Valoración de la asistencia a clase, comportamiento adecuado, actitud positiva, participación, entrega puntual de trabajos, uno de los cuales será la lectura de un libro y la realización del trabajo correspondiente.
- ¿ Valoración de la exposición oral, en clase, de un tema o un epígrafe del mismo
- 2.- Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos.

En el desarrollo de la prueba escrita y de las actividades o trabajos se valorará:

La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico y la claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal.

También se puntuarán la correcta ortografía y expresión y la buena presentación de los exámenes o trabajos. Si existen dudas acerca de la posible copia en alguno de los exámenes escritos, el alumno/a podrá ser requerido para la explicación del examen o la realización de otra prueba oral o escrita.

Si en alguna de las actividades o trabajos se detectara de que se trata de una mera copia de datos de Internet sin elaboración propia o sin responder a lo solicitado o se presentaran dos o más trabajos de alumnos/as iguales, dichas actividades o trabajos se calificarán con 0 puntos.3.- Características de las pruebas escritas:

El tipo de prueba corresponde al modelo de la PEVAU. El alumnado dispondrá de 90 minutos para la realización de la prueba. Este periodo temporal podrá ampliarse, en su caso, cuando concurran las circunstancias contempladas en el punto 3 del artículo 6 de la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre (BOE de 23 de diciembre de 2016). Al alumno se le ofrecerán dos opciones ¿A y B- de las que desarrollará una. Cada opción contendrá al menos el contenido correspondiente al 70 % de los estándares de aprendizaje definidos en la matriz de especificaciones de la Historia del Arte contenida en el Anexo I de la Orden ECD/1941/2016. Cada opción constará de dos preguntas abiertas y otras dos semiabiertas con cuatro cuestiones cada una. Las preguntas abiertas se evaluarán con una puntuación máxima de 3 puntos cada una y las semiabiertas con un máximo de 2 puntos cada una, a razón de 0¿50 por cada una de sus cuatro respuestas.

4.- Criterios de Recuperación.

Los alumnos y alumnas que suspendan una evaluación deberán recuperar la totalidad de la evaluación completa en una única convocatoria ordinaria en mayo.

En casos especiales el profesor podrá determinar otros criterios de recuperación adaptados a la situación personal de cada alumno o alumna.

Los alumnos/as evaluados negativamente en mayo, se examinarán en la convocatoria extraordinaria mediante un ejercicio escrito de las evaluaciones o bloques no superados de la materia de la asignatura.

5.- Obtención de la nota de evaluación.

La nota de evaluación se obtendrá:

- Exámenes y pruebas escritas: 80%.
- Trabajo diario (participación, realización puntual de trabajos (se comentará una selección de al menos 10 imagen artísticas al menos por evaluación de las propuestas) y tareas, cuaderno de clase) 20%.
- Los trabajos especiales encomendados podrán subir hasta 1 punto lineal la calificación del alumnado en el trimestre correspondiente (realización de comentarios en vídeos, identificación de obras con cartelería, etc). Este trabajo será voluntario y nunca podrá contarse con una nota media inferior a 5 en la evaluación correspondiente para que sea efectivo.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidad 0 ¿ El arte: función, necesidad y método. El lenguaje artístico. Unidad 1 ¿ Arte griego.



- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Un artículo para una revista de viajes.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Atenea. Patio principal de la Casa de Pilatos (Sevilla).

Unidad 2 ¿ Arte romano.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Un podcast para una emisora de radio.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Ciudad romana de Baelo Claudia, ensenada de Bolonia (Cádiz).

Unidad 3 ¿ Arte paleocristiano y Bizantino.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: El blog de Historia del Arte.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Baptisterio de la basílica de Vega del Mar y sarcófago paleocristiano, iglesia parroquial de Santa Cruz, Écija (Sevilla).

Unidad 4 ¿ Arte de Al-Ándalus.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Una audioguía para la Alhambra.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Sala de los Reyes, Alhambra (Granada).

Unidad 5 ¿ Arte prerrománico y románico.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Conociendo la catedral de Santiago de Compostela.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Iglesia de Santa Cruz, Fachada oeste con la portada procedente de la iglesia de San Juan Bautista, Baeza (Jaén).

Unidad 6 ¿ Arte gótico.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: El retablo de la cartuja de Miraflores.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Cristo del Santísimo o del Cementerio, Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva). Unidad 7 ¿ Arte Mudéjar.
- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Un vídeo sobre la Sinagoga e Córdoba.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Capilla Real, Catedral de Córdoba.

Unidad 8 ¿ Arte del Renacimiento y del Manierismo.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Una galería de arte virtual en el Instituto.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Sacra Capilla del El Salvador, Úbeda (Jaén).

Unidad 9 ¿ Arte Barroco.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Murillo en las redes sociales.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Retablo Mayor, parroquia de San Miguel, Jerez de la frontera (Cádiz).

Unidad 10 ¿ Arte Neoclásico.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Un dosier sobre Goya para un webinar.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Trascoro, Catedral de Ntra. Sra. de la Encarnación (Almería).

Unidad 11 ¿ Arte del Siglo XIX.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Una nota de prensa sobre Cézanne.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Cristóbal Colón en el convento de la Rábida, Palacio del Senado (Madrid) y Andalucía, The Hispanic Society of America (Nueva York).

Unidad 12 ¿ La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del silo XX.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Arte del siglo XX en Twitch.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Bodegón español: naturaleza muerta, Sevilla I, Hermitage (San Petersburgo).

Unidad 13 ¿ La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- ¿ Situación de aprendizaje. Tarea final: Un tuit sobre una obra de Andy Warhol.
- ¿ Patrimonio artístico andaluz: Rebelde sin causa (James Dean), Museo y Centro de arte contemporáneo (Málaga).

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:



- ¿ Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- ¿ Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- ¿ Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- ¿ Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- ¿ Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.
- Se consideran actividades extraescolares en los centros públicos de enseñanza, señalando algunos aspectos que las caracterizan:
- ¿ Completan la formación mínima que han de recibir todos los ciudadanos y ciudadanas.
- ¿ Son actividades que no pueden formar parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar, incluidos los períodos de descanso que se establecen entre dos clases consecutivas.
- ¿ Tienen carácter voluntario, por lo que ningún alumno puede ser obligado a asistir a dichas actividades.
- ¿ No forman parte del proceso de evaluación individual por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas enseñanzas que integran los planes de estudios, aunque el proyecto debe ser evaluado como parte del plan anual de actuación del centro educativo.
- ¿ No pueden constituir motivo ni medio de discriminación alguna para ningún miembro de la comunidad educativa.
- ¿ No pueden tener carácter lucrativo.
- ¿ Deben incluirse en la programación general anual, una vez aprobadas por el Consejo Escolar del centro. Incardinadas en las actividades generales desarrolladas en el Centro, se realizarán todas aquellas que por acuerdo de los Órganos Colegiados, en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así se requirieran. Especialmente en el Día de la Lectura en Andalucía, la No Violencia y aquellas otras que estén relacionadas con la Igualdad entre hombre y mujeres, Educación para la Paz y Educación Medioambiental así como las acordadas para el Día de la Constitución, Día de la Memoria Democrática y el Día de Andalucía.

La escasez del tiempo existente impide la realización de las actividades complementarias y extraescolares que sería deseable; no obstante, y a ser posible, se realizará, si las condiciones médico-sanitarias no lo impiden, un viaje a Toledo y alrededores que tendrá lugar en la primera quincena del mes de febrero, con sus museos y monumentos más importantes para enlazar con los hechos y momentos más importantes de nuestra Historia. Además, se realizarán al menos las siguientes:

- asistencia a las charlas y conferencias que se programen en el instituto que puedan ser interesantes para la asignatura, si la situación lo permite.
- talleres y salidas a los Refugios de la Guerra Civil para entender el patrimonio almeriense sobre la Guerra Civil, II República y franquismo, en colaboración con otras entidades.
- Visita cultural a Madrid-Almagro-Toledo
- Visita a Fondón

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Pág.: 30 de 39



9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación



y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

- CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. Descriptores operativos:

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:



STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.



10. Competencias específicas:

Denominación

HART (Opt).2.1.Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

HART (Opt).2.2.Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios yexpresiones de los demás.

HART (Opt).2.3.Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

HART (Opt).2.4.Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

HART (Opt).2.5.Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

HART (Opt).2.6.Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.

HART (Opt).2.7.Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respetohacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

HART (Opt).2.8.Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Pág.: 34 de 39



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HART (Opt).2.1.Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

Criterios de evaluación:

HART (Opt).2.1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART (Opt).2.2.Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios yexpresiones de los demás.

Criterios de evaluación:

HART (Opt).2.2.1.Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.2.2.Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios - mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART (Opt).2.3.Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

Criterios de evaluación:

HART (Opt).2.3.1.Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.3.2.Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART (Opt).2.4.Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Criterios de evaluación:

HART (Opt).2.4.1.Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.4.2.Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo



produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.4.3.Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.4.4.Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART (Opt).2.5.Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

Criterios de evaluación:

HART (Opt).2.5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.5.2.Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.5.3.Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART (Opt).2.6.Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.

Criterios de evaluación:

HART (Opt).2.6.1.Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.6.3.Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabomusulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.6.4.Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano).

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART (Opt).2.7.Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respetohacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.



Criterios de evaluación:

HART (Opt).2.7.1.Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.7.2. Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HART (Opt).2.8.Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HART (Opt).2.8.1.Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.8.2.Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

Método de calificación: Media aritmética.

HART (Opt).2.8.3. Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Aproximación a la Historia del Arte.

- 1. El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia.
- 2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
- 3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
- 4. Métodos en la Historia del Arte. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
- 5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

- 1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Los orígenes prehistóricos del arte. Arte en las sociedades indígenas actuales.
- 2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana.
- 3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.
- 4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.
- 5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.
- 6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya.
- 7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. La revolución de la fotografía y el cine.



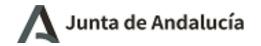
- 8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.
- 9. Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño

C. Dimensión individual y social del arte.

- 1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista.
- 2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte.
- 3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.
- 4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.
- 5. Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.
- 6. La representación de las minorías (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.
- 7. Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

- 1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.
- 2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), áulicos y domésticos.
- 3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.
- 4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte
- 5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.
- 6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
HART	Х		Х												Χ			Χ			Х														Χ			
(Opt).2.1 HART	X				x							x	x				Х		Х		х									Χ					Х			
(Opt).2.2 HART	Х		Х															Х	Х		Х									Χ				Х				
(Opt).2.3	Х	Х	Х															Χ	Х		Х													Х				
HART (Opt).2.4	Х	Х	Х															Χ	Χ		Х											Χ		Χ				
HART	Х	Х	Х							Х								Χ	Х		Х													Х				
(Opt).2.5 HART	X		Х															Χ			Х								Χ			Χ		Х				
(Opt).2.6	Х	х	Х														Χ	Χ	Х		Х											Χ						
HART (Opt).2.7 HART (Opt).2.8									<u> </u>								'							•							'			<u>'</u>			•	_

Leyenda competencias clave								
Código	Descripción							
CC	Competencia ciudadana.							
CD	Competencia digital.							
CE	Competencia emprendedora.							
CCL	Competencia en comunicación lingüística.							
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.							
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.							
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.							
СР	Competencia plurilingüe.							